



Junta de Gobierno Local

UN TOTAL DE 23 CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS ACOGERÁN CAMPAMENTOS URBANOS ESTE MES DE AGOSTO

Ayuntamiento y Junta de Andalucía firman un nuevo convenio de colaboración para el uso de las instalaciones de estos colegios

Aprobada la convocatoria pública y las bases para cubrir el puesto de la dirección general de Movilidad del Ayuntamiento

04/08/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración entre Ayuntamiento y de Málaga y Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía para el uso de las instalaciones de varios centros educativos públicos en el mes de agosto para el desarrollo de campamentos urbanos.

Estos campamentos, que se celebrarán en un total de 23 centros educativos y favorecen la conciliación familiar, serán ofrecidos por cinco entidades sin ánimo de lucro. Sus proyectos tienen un carácter educativo, cultural, artístico, deportivo, inclusivo y social, tal y como ha constatado el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento, que ha alcanzado este acuerdo con el Gobierno andaluz para hacer posible dichos campamentos.

Este convenio, con una duración de un año y posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro, se aprueba tras haberse agotado el convenio anterior, que data de 2018. No comporta obligaciones económicas para el Ayuntamiento.

Desde hace más de 25 años, el Área de Derechos Sociales organiza y subvenciona en diversos espacios educativos, preferentemente en colegios y en períodos vacacionales como Semana Blanca y verano, campamentos urbanos a través de numerosas entidades sociales.

Las entidades y los centros que van a desarrollar campamentos urbanos en el mes de agosto son los siguientes:

- Asociación Trans (proyectos socioeducativos para la infancia y la juventud): CEIP Victoria Kent, CEIP Vicente Aleixandre, CEIP Manuel de Falla, CEIP Nuestra Señora de la Luz, CEIP Profesor Enrique Tierno Galván, CEIP Jábega, CEIP Los Ángeles, CEIP Paulo Freire, CEIP Eduardo Ocón, CEIP Nuevo Guadaljair, CEIP Benito Pérez Galdós, CEIP El Torcal, CEIP Virgen de Belén y CEIP Manolo Garvayo.



- Asociación Animación Malacitana: CEIP Manuel Altolaguirre, CEIP Cerro Coronado, CEIP Los Prados y CEIP Cupiana.
- Asociación NAIM: CEIP Bergamín y CEIP María de la O (a partir del 7 de agosto).
- Asociación Incide: CEIP Nuestra Señora de Gracia, CEIP Miguel de Cervantes y CEIP María de la O (primera semana de agosto).
- Asociación deportiva El Tarajal: CEIP El Tarajal.

ESTRUCTURA DIRECTIVA

En otro orden de cosas, se ha aprobado esta mañana la convocatoria pública para cubrir el puesto de la dirección general de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, por el sistema de libre designación, así como las bases que regulan dicha convocatoria.

Podrán participar funcionarios de carrera del Estado, de las comunidades autónomas, de las entidades locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1.

Las solicitudes deberán ser presentadas dentro del plazo de un mes desde la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el que se publicarán de forma íntegra, de acuerdo a lo aprobado hoy, además de en la página web del Ayuntamiento de Málaga. La retribución anual íntegra prevista para este puesto de la estructura directiva es de 87.000 euros.

2

PLAN DE PATROCINIOS

Por otro lado, se ha acordado declarar la vigencia para este año del plan anual de Patrocinios de la Ciudad de Málaga 2023. Se lleva a cabo este trámite ya que la nueva ordenanza de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Málaga se publicó en julio en el BOP y dicho plan ya había sido aprobado anteriormente -mediante resolución de 27 de enero de 2023- conforme a la anterior ordenanza.

El Plan incluye todas las actividades de interés general de competencia municipal que pueden ser patrocinadas durante este ejercicio. Cabe indicar que los interesados podrán presentar las ofertas de patrocinio de las actividades municipales contenidas en el mismo con una antelación mínima de un mes a la celebración de las mismas.

OTROS ASUNTOS

Del mismo modo, la Junta de Gobierno Local ha aprobado que El Corte Inglés patrocine la Feria de Málaga 2023. Esta entidad realizará una aportación dineraria de 20.000 euros para la financiación del espectáculo que se celebrará el día 11 de agosto por la noche. También se ha dado el visto bueno a la firma del convenio entre el Ayuntamiento y El Corte Inglés.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a un expediente para la dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, de la





celebración de la 40 edición de la Romería Urbana al Santuario de la Nuestra Señora de la Victoria organizada por la Asociación Centro Histórico de Málaga, que tendrá lugar el sábado 12 de agosto a partir de las 10.00 horas. El recorrido será: Paseo del Parque, plaza de la Marina, Alameda Principal, calle Torregorda, Calle Atarazanas, Calle Puerta del Mar, Alameda Principal y Paseo del Parque, Rotonda del General Torrijos, Túnel de la Alcazaba, Plaza de Jesús el Rico, Calle Victoria y el Santuario de la Victoria hasta la puerta de Granada.